

Manizales, 23 de Abril de 2020.

DOCTORA:
NOLBERTO PINEDA GIRALDO
AUXILIAR DE INGENIERÍA
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Remisión legalización contrato número 00127 de 2020

A través del presente remito a usted copia del contrato de Prestación de Servicios N° 00127 de 2020, cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE TUBERÍA PARA REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO, CARRERA 9 CON CALLE 1 A LA 2, EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA, CALDAS, Y, SUMINISTRO DE TUBERÍA Y ACCESORIOS PARA LA REPOSICIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, CALLE 32 CON CARRERAS 7 A 9, EN EL MUNICIPIO DE SUPIÁ, CALDAS.**, suscrito entre **EMPOCALDAS S.A. E.S.P** y la empresa **INGENIERÍA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES ISI S.A.S**, y del cual usted fue designado como supervisor.

Contratista: **INGENIERÍA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES ISI S.A.S**
Dirección: Carrera 23 # 10 A 80 Manizales, Caldas.
Teléfono: 3183230746

Así mismo, ustedes serán responsables de dar inicio al contrato, una vez hayan verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización del contrato
- Copia del contrato
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad, los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos, a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. De igual forma, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,



WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ
Gerente


Proyecto: Santiago Largacha Echeverri


Revisó y Aprobó: Andrés Felipe Taba Arroyave

